## HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

## **CONSIDERANDO:**

Que habiendo renunciado el titular del cargo de Prefecto y Comandante del Departamento de Santa Cruz, se hace necesaria la designación del reemplazante para la continuidad administrativa del cargo.

Que es atribución constitucional del Presidente de la República nombrar a los Prefectos y Comandantes Generales de Departamento, según lo establecido por el artículo 109 de la Constitución Política del Estado y artículo 4 de la Ley 1654 de 28 de julio de 1995, debiendo hacerse la correspondiente designación por Decreto Presidencial de conformidad con el artículo 2 del Decreto Supremo 24314 de 12 de junio de 1996.

## **DECRETA:**

**PRIMERO.-** Se designa PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DE DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, al ciudadano RAMON PRADA VACA DIEZ.

**SEGUNDO.-** La autoridad designada tomará posesión de su cargo ante la Corte Superior del Distrito Judicial de Santa Cruz.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, Presidente de la Republica